



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 301/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de julio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la suplementación del proyecto **“REPOSICIÓN VEHÍCULOS ESPECIALES ERTA PDI IQUIQUE”**, Código BIP N°40017913-0, por M\$214.891, alcanzando un costo total actualizado de M\$943.171, financiado con recursos F.N.D.R., modalidad Circular 33.

FUENTE	ÍTEM	MONTO APROBADO M\$	AUMENTO M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	03, Vehículos	728.280	214.891	943.171
TOTAL		728.280	214.891	943.171

La iniciativa contempla la reposición de dos vehículos especiales destinados al apoyo operativo de unidades policiales especializadas, con el propósito de fortalecer la protección de funcionarios, imputados y víctimas en procedimientos de alta complejidad.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°673/2026, de fecha 20 de julio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, por razones de salud informadas a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de julio de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO